

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6333** *MARTÍNEZ & GARRE FAST FOOD, S.L.*

D. Joaquín Torró Enguix, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución 243/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de María Teresa Alfonso Boluda, contra la empresa Martínez & Garre Fast Food, S.L., se ha dictado en el día de hoy, Decreto por el que se declara al ejecutado Martínez & Garre Fast Food, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.369,66 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 3 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110015519-1